

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



COP/cop

DECRETO ALCALDICIO N° 56
LITUECHE, 12 de enero de 2017

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad en la Ley N° 20.379 del Sistema Intersectorial de Protección Social, por lo que el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social, tiene a su cargo la administración, coordinación, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema Internacional de Protección Social.

El Convenio de Fecha 05 de agosto de 2015, que Aprueba las Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°78 de la Sesión Ordinaria N°97 de fecha 05 de agosto de 2015, que aprueba el convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal del Proyecto Comunal "Fortaleciendo Red Comunal"

El Decreto Alcaldicio N°1237 de fecha 02 de septiembre de 2015, que aprueba en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal del Proyecto Comunal " Fortalecimiento Red Comunal".

La orden de ingreso Municipal N°026232 de fecha 15 de junio de 2016, por un valor de \$4.925.659.- (cuatro millones novecientos veinte y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos).

La Resolución Exenta N°01260 de fecha de 27 de mayo de 2016, que autoriza prorroga de Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución en la comuna de Litueche durante año 2016, en el marco denominado: "Programa de Fortalecimiento Municipal".

El Acuerdo N°86 de la Sesión Ordinaria N°129 de fecha 15 de junio de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Prorroga N°01260 de fecha 27 de mayo de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Secretaria Regional Ministerial de Intervenciones de Desarrollo Social.

El Decreto Alcaldicio N° 747 de fecha 15 de junio de 2016, que aprueba en todas sus partes la Prorroga de convenio mencionado en párrafos anteriores.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°23 de fecha 12 de enero de 2017, emitido por la Directora de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

La necesidad de adquirir insumos de oficina, fundamentales para el buen desempeño del programa Fortalecimiento Municipal Chcc.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Artículo 14 y Artículo 14 bis. Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.

DECRETO:

1.-**APRUEBASE: la compra mediante Convenio Marco**, de los materiales a continuación detallados al proveedor DIMERC. S.A Rut 96.670.840-9.

PRODUCTO	ID	PROVEEDOR	CANTIDAD (UNID)	Valor \$ sin IVA UNITARIO	Valor TOTAL
Tampón fulton mediano N°2 negro	1361434	DIMERC S.A.	1	\$1.404	\$1.404
Papel multipropósito carta 75 gr	1006573	DIMERC S.A.	13	\$1.720	\$22.360
Papel multipropósito oficio 75 gr	1006576	DIMERC S.A.	1	\$20.200	\$20.200
Nota autoadhesiva amarilla 100 hojas	1006380	DIMERC S.A.	6	\$979	\$5.874
Perforadora rhein mediana metálica unidad	1222351	DIMERC S.A.	2	\$3.440	\$6.880
Corchetera fultons 26/6 corta metálica	1109871	DIMERC S.A.	2	\$1.594	\$3.188
Calculadora básica citizen escritorio	1270714	DIMERC S.A.	2	\$4.644	\$13.932
Sobre saco Oficio Dimerc S.A 50 unidades	1166306	DIMERC S.A.	1	\$2.780	\$2.780
Saca Corchete Fulton Palanca Metálica	1334651	DIMERC S.A.	3	\$390	\$1.170
Tijeras rhein 16.5 cm blíster unidad	1007069	DIMERC S.A.	4	\$842	\$4.210
Dedo de goma hand numero 11,5	1301736	DIMERC S.A.	6	\$50	\$300
Lápiz pasta azul bolígrafo bic 10 unidad	1110411	DIMERC S.A.	1	\$1.800	\$1.800
Lápiz pasta negro bic ecolution	1254996	DIMERC S.A.	10	\$333	\$3.330
Archivador Dimerc Oficio Ancho Burdeo	1108381	DIMERC S.A.	8	\$834	\$6.672

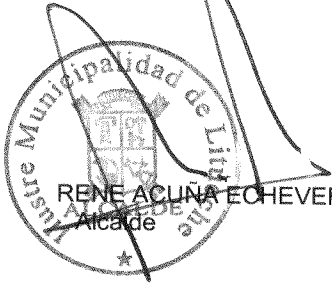
Carpetas Dimerc plastificada oficio verde	1258255	DIMERC S.A.	15	\$289	\$4.335
Lápiz Mina Grafito Bic N°2	1007995	DIMERC S.A.	15	\$83	\$1.245
			Neto		\$99.680
			Dcto.		\$997
			Cargos		\$0
			Subtotal		\$98.683
			19% IVA		\$18.750
			Imp. específico		\$0
			Total con IVA		\$117.433

2.- **AUTORIZESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que proceda a generar la orden de compra a nombre del proveedor DIMERC S.A.RUT 96.670.840-9, por la suma de \$117.433.- (Ciento diecisiete mil cuatrocientos treinta y tres pesos) IVA incluido.

3.-**CARGUESE** el presente gasto a Convenio de Transferencia, **Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo**, convenio prorroga 2016, Ítem 2 Gastos Internos, 2.1.2 Material Fungible, 2.1.2.1 Material de oficina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/COP/cop
Distribución:

- Of. De Partes
- Departamento de Finanzas.
- U. de Control.
- Departamento Social.